

Adaptación de la enseñanza. Curso 2020/21

UNED

Crisis coronavirus COVID-19

UNED



Criterios para la adaptación de la enseñanza

© UNED. Vicerrectorado de Coordinación Académica y Calidad

3 de septiembre de 2020

La modalidad de la enseñanza online y semipresencial de la UNED, permite combinar las tutorías presenciales con las tutorías online de los Centros Asociados repartidos por el territorio nacional y también en el extranjero, y requiere una adaptación mínima cara a la posible incidencia en el desarrollo normal del curso 2020-2021 relacionada con la situación sanitaria producida por el COVID-19 y con posibles variaciones en esta situación.

Esta adaptación se centra en cuatro aspectos:

1. Las **tutorías presenciales** que se imparten desde los Centros Asociados se impartirán online en todos los casos. Es decir, todos los estudiantes tendrán la posibilidad de seguir las tutorías desde su casa u otro lugar. La asistencia presencial a estas tutorías será posible para los estudiantes que desean asistir presencialmente, siempre que las instalaciones del Centro Asociado cumplan con todas las normas sanitarias de su Comunidad Autónoma (amplitud de salas suficiente para asegurar la distancia interpersonal; protocolo de limpieza adecuado, etc.) y siempre que la situación sanitaria de la Comunidad Autónoma lo permita.
2. Las **prácticas** se realizarán presencialmente siempre que la situación sanitaria de las distintas Comunidades Autónomas lo permitan. En caso contrario, los distintos tipos de prácticas se adaptarán de la siguiente manera:
 - Prácticas curriculares: Los equipos docentes completarán las prácticas presenciales con actividades formativas equivalentes, y seguirán, si las hubiere, las orientaciones para la adaptación elaboradas por la Conferencia de Decanos del ámbito de la titulación.
 - Prácticas de laboratorio: Los equipos docentes adaptarán las prácticas a una modalidad no presencial, excepto en aquellos casos que, por la propia especificidad de la materia, requieren una presencialidad en los laboratorios. Estos casos serán determinados por el Vicerrectorado de Coordinación Académica y Calidad, dando audiencia a los coordinadores de las titulaciones y a los equipos docentes de las asignaturas.
 - Prácticas extracurriculares: Se mantendrá y reforzará la modalidad virtual en las ofertas de prácticas extracurriculares que ya estaban en marcha antes de la crisis sanitaria y se intentarán adaptar todas aquellas prácticas que no puedan mantenerse de forma presencial al desarrollo de tareas en remoto con la supervisión de los tutores.
3. La **evaluación presencial** se realizará de la forma habitual siempre que la situación sanitaria nacional sea favorable a ella. En caso contrario, el Consejo de Gobierno determinará una forma alternativa de sistema de evaluación para nuestros estudiantes, por ejemplo, la evaluación en línea y/o la evaluación continua. Se garantizará la evaluación de todos los

estudiantes mediante planes como el del *Proyecto UNED100%* que se implementó en el curso académico 2019-2020.

4. Las **defensas de Trabajos Fin de Grado, Trabajos Fin de Máster y Tesis Doctorales** se realizarán de la manera prevista en las Memorias de los distintos títulos. En caso de estar pautada la defensa presencial, si resulta no ser posible debido a la situación sanitaria, las defensas de los Trabajos Fin de Grado y los Trabajos Fin de Máster, así como de las tesis doctorales, se adaptarán a la modalidad telemática, garantizando la identificación del, la publicidad del acto y la calidad y seguridad del mismo.